

Guatemala Explicación de Posición
54º Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD 54)
Viernes, 23 de Abril 2021

Señor Presidente,

Guatemala agradece el trabajo de la Presidencia y de cada uno de los miembros de la mesa directiva que ha permitido llevar a cabo un exitoso 54º Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo.

Encomiamos de manera particular a los facilitadores de Rumanía y de la República Libanesa, quienes guiaron las negociaciones de la resolución sobre el tema especial de este período de sesiones titulada “Población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible”. Sin duda, sus incansables esfuerzos han permitido alcanzar lo que consideramos un texto balanceado, que históricamente ha sido difícil, pero que ha sido posible con la participación constructiva de cada una de las delegaciones.

Para Guatemala la lucha contra la desnutrición es una prioridad a todo nivel, por lo que apoyamos las acciones orientadas a abordar la seguridad alimentaria y la nutrición con un enfoque integral, tomando en cuenta la dimensión económica, social y ambiental. En ese sentido, **mi delegación se suma al consenso, y celebra el acuerdo alcanzado, especialmente bajo el contexto que hoy enfrentamos debido a la pandemia de Covid-19 y sus efectos para la población más vulnerable.** Consideramos oportuno el urgente llamado a una mayor acción a nivel internacional en este sentido.

Guatemala reafirma su compromiso para la eliminación de la violencia por cuestión de género y a través del empoderamiento de todas las mujeres y niñas lograr la igualdad en nuestras sociedades, lo cual coadyuva a garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición. Asimismo, **valoramos que la Comisión de Población y Desarrollo impulse políticas inclusivas y sostenibles, que contribuyan a la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, de conformidad con las leyes nacionales y prioridades de desarrollo.**



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**
MISION PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE
NACIONES UNIDAS, NEW YORK

Sin embargo, deseamos señalar que **expresamos nuestra reserva a los párrafos preliminar número 22 y operativo número 13**, dado que **no existe un consenso internacional sobre la interpretación de los derechos reproductivos**, tomando en consideración que la legislación nacional únicamente contempla políticas de salud sexual y reproductiva y no derechos sexuales y reproductivos, **lo que podría interpretarse como derecho al aborto o prácticas abortivas lo cual contraviene la legislación nacional de mi país.**

Guatemala reafirma que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, así como cada uno de sus Órganos Funcionales y Comisiones tienen un rol importante en el Sistema de las Naciones Unidas, que brindan las plataformas para tener conversaciones más profundas y movilizar acciones para abordar las oportunidades y desafíos que enfrentamos a nivel mundial para brindar el apoyo urgente para el logro de la Agenda 2030.

Muchas gracias

